

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

33299 JCDECAUX ATLANTIS, S.A.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad JCDecaux Atlantis, S.A., celebrada el día 29 de julio de 2011, en el domicilio social de JCDecaux Atlantis, S.A., a la que concurrieron la totalidad de los accionistas titulares del 100 por cien del capital social de la Sociedad con derecho de voto se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos,

1.- Reducción de capital social por importe de 2.321.370,25 euros para compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de dichas pérdidas.

a) Aprobación del balance auditado de fecha 31 de marzo de 2011.

b) Aplicación de las reservas existentes a compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

c) Reducción del capital para compensar pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones existentes.

d) Modificación del artículo 5 de los Estatutos.

2.- Delegación de facultades.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 2011.- Doña Isabel López Ortuño, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A110076771-1